

*ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.*

**Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Marqués de Villamagna, 3  
28001 MADRID**

Madrid, 28 de mayo de 2012

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A. (ACS), a través de sus filiales del Área Industrial, Cobra, Cymi y CME, ha procedido a suscribir acuerdo para la venta de siete líneas de transmisión eléctrica en Brasil, construidas y en construcción, en las que participa al 100%, por un valor total de empresa al día de hoy (en función del tipo de canje actual del real brasileño respecto del euro) equivalente a 751,7 millones de euros que se distribuye en 423,4 millones de euros de equity y el resto, 328,3 millones de euros, de deuda. La ejecución de la compraventa está sometida a las condiciones suspensivas habituales, consistentes en la obtención de las autorizaciones administrativas necesarias.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez  
Consejero-Secretario General